

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. PA SUM 24-022

Primera.- El objeto del presente expediente de contratación consiste en el “**SUMINISTRO DE FUNGIBLES PARA EL SISTEMA DE PERFUSIÓN HIPERTÉRMICA INTRAPERITONEAL ABIERTA (SISTEMA DE HIPEC ABIERTA), CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y AD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**”, conforme se detalla a continuación:

Nº LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Cant. Est. 24 meses	Precio unitario IVA EXCL.	Importe total estimado IVA EXCL.
ÚNICO	103232	<p>(9246 SAP) FUNGIBLE PARA EL SISTEMA DE PERFUSIÓN HIPERTÉRMICA INTRAPERITONEAL.</p> <p>(103232) SISTEMA IRRIGACIÓN NORMOTÉRMICA P/BOMBA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema pre-ensamblado con diferenciación entre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Circuito a colocar en el equipo. ○ Conexiones en el paciente (cánulas y termómetros). ○ Conexión entre el paciente y el equipo a través de tubuladuras aisladas térmicamente. • Permitirá la realización de técnica HIPEC o HITHOC. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cerrada o semi-cerrada. ○ Abierta. ○ Laparoscópica. • Flujo mínimo de 1,2 l/min., lo que en combinación con un sistema de calentamiento eficaz permitirá la máxima efectividad terapéutica de la circulación de los fluidos en el abdomen. • Temperatura de trabajo 37°C a 45°C. • Permitirá trabajar en procedimientos hasta 6 horas. • Control automático en continuo de las distintas fases del tratamiento, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Temperaturas de soluciones y de paciente. ○ Presiones en las líneas en las distintas etapas del circuito. ○ Ajuste del flujo de retorno para mantener el volumen de solución en la cavidad abdominal y la interrupción de la circulación en caso de problemas. • Control del proceso a través de pantalla táctil. • Sistema de calentamiento de alta eficacia y potencia, alcanzando las temperaturas de perfusión en pocos minutos (4 litros a 42°C en purgado en 6 min.). • Control de la temperatura en el circuito y en las cavidades del paciente a través de un sistema de 9 canales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dos sensores pre-instalados en las dos entradas de infusión de fluidos en el paciente. ○ Un sensor pre-instalado en la línea de salida del paciente. ○ Seis (6) sensores adicionales para colocar a voluntad en el paciente. • Control y juste de la temperatura de calentamiento a través de sensores intermedios en el sistema de placas, y también a la entrada y salida del sistema. • Visualización de temperaturas del paciente en la pantalla en forma numérica y gráfica a lo largo del procedimiento. • Sensores de presión para monitorización de la entrada y salida del paciente, además de la presión del flujo en las diversas fases del propio equipo. • Seguridad de alto nivel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Placas de calentamiento secas. ○ Batería integrada para prevenir fallos de alimentación y facilitar (por ejemplo) la movilidad del equipo entre ante-quirófano y quirófano tras el montaje y <i>priming</i> fuera de quirófano. ○ Sistema configurable de alarmas acústicas y visuales. ○ Monitorización en línea de presiones a través de sensores dedicados. ○ Sistema de chequeo y autodiagnóstico inicial. • Retirada de todo el volumen de solución en el propio circuito, al finalizar el tratamiento, para su eliminación en el contenedor de residuos, eliminando contaminación de otros elementos del quirófano y garantizando la seguridad del equipo quirúrgico. • Incluirá 3 líneas de retorno con acanaladura coaxial y multi-horadadas (tipo “Blake”) Ch 24 con sistema anti-bloqueo. Pueden usarse como drenajes post-quirúrgicos hasta 1 mes. • Incluirá 3 líneas de entrada de fluidos de silicona multi-horadadas Ch 24. • Transferencia de calor “en seco” entre las placas del calentador y la bolsa de circulación de fluido. Se elimina así el riesgo de contaminación por 	80	1.975,00 €	158.000,00 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/es/si mediante el siguiente código seguro de verificación:

Nº LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Cant. Est. 24 meses	Precio unitario IVA EXCL.	Importe total estimado IVA EXCL.
		<p><i>Mycobacterium chimaera.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de filtración de tres etapas, reteniendo cualquier resto quirúrgico y asegurando el flujo de solución limpia hacia el paciente. • Utilización de dos bombas de rodillo, una para infusión y otra para retirada, permitiendo un control automático y preciso de la circulación en el abdomen. • Impresora incorporada para los datos más importantes de cada tratamiento. • Grabación de parámetros en USB. 			

El objeto del contrato conlleva puesta a disposición de equipos vinculados a la adjudicación del expediente, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segunda. - Requerimientos a cumplir por los adjudicatarios

- El suministrador deberá realizar entregas de material cuya fecha de caducidad garantice su consumo con suficiente antelación. Asimismo, la reposición de posibles unidades defectuosas (si las hubiera) sin coste alguno para el Hospital.
- Incluirán en su oferta la información de los equipos que pondrán a disposición del Hospital durante la ejecución del contrato. Además, será obligatorio rellenar por cada equipo necesario el Anexo IV del pliego de cláusulas Administrativas Particulares, e incluirlo en el sobre nº 1.B Documentación Técnica.
- Los equipos se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para su total y correcto funcionamiento.
- El adjudicatario se comprometerá a aportar, sin costes, durante el periodo que dure el procedimiento, aquellas innovaciones que supongan una mejora sensible y repercuta sobre una mayor calidad en los resultados, a criterio del Hospital.
- La instalación del aparataje, instrumentación y/o dispositivos ofertados por el adjudicatario se realizará en un plazo no superior a quince días desde la firma del contrato. Los trabajos de instalación serán por cuenta del adjudicatario, incluso la adecuación de instalaciones u obras necesarias para el correcto funcionamiento del equipo. Estos trabajos se realizarán bajo la supervisión y directrices del Servicio Técnico del Hospital, entregando el adjudicatario una memoria de instalación con toda la información relevante (planos, esquemas cálculos, etc.) a la firma del contrato.
- Los licitadores se comprometen a mantener íntegramente los equipos, corriendo de su cuenta cualquier tipo de gasto en este sentido.
- Una vez resuelto el contrato, los trabajos de retirada se realizarán bajo la supervisión y directrices del Servicio de Cirugía General, AD y del Servicio Técnico del Hospital.
- El adjudicatario del presente contrato deberá hacerse cargo de la conectividad de sus equipos al sistema informático del centro.
- El adjudicatario se compromete al mantenimiento técnico legal, así como al preventivo y correctivo mediante una atención continuada, aportando informe escrito las revisiones realizadas, así como a incluir todas las piezas de repuesto, mano de obra, desplazamiento, etc., que sean necesarios para su reparación en caso de avería o en caso de mantenimiento preventivo.
- En la oferta técnica se desglosará el planning sobre las necesidades y calendario de los mantenimientos preventivos de los equipos.
- Para aquellas averías de equipos que no se puedan resolver en el plazo de 2 semanas, se deberá instalar un equipo para sustituir al averiado.
- Una vez finalizado el contrato, la empresa deberá retirar el equipo o transferir la propiedad según el documento que le proporcionará el Hospital para su aprobación.

Tercera. - Alcance de las características técnicas. Las empresas licitadoras deberán ofertar el material que constituye el objeto de este expediente de contratación, tomando como referencia las características técnicas que se describen en la cláusula primera.

Cuarta. - Los licitadores deberán ofertar por precios unitarios para cada uno de los lotes, según modelo de Anexo 1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Serán excluidas las proposiciones económicas presentadas a lotes con varios componentes, que no oferten a la totalidad de los mismos, o que excedan el precio de licitación, sin IVA, de alguno de ellos.

Las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas, su entrega está condicionada a las necesidades del Hospital.

Quinta. - Incorporación al contrato. El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como estipulación al contrato que se suscriba con el adjudicatario.

Incorporación al contrato. El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como estipulación al Contrato que se suscriba con el adjudicatario.

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

POR LA ADMINISTRACIÓN,

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2024.05.13 15:46

Fdo.: Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada



ESTA PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL HOSPITAL

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ GARCIA JOSE IGNACIO